

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Otros Legales

15 de junio 2018



BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

FONDO MUTUO ESTRUCTURADO BONOS UF PLUS I

En virtud de lo dispuesto en Título V, letra a) de la Circular N°1.790 de la Comisión para el Mercado Financiero y en el Reglamento Interno, se informa a los señores partícipes del Fondo Mutuo Estructurado Bonos UF Plus I, que el periodo de inversión del mismo finaliza el 1 de julio de 2018.

Banchile Administradora General de Fondos S.A. pagará a los titulares, el producto de aquellas cuotas que se hayan mantenido durante todo el Periodo de Inversión por el valor cuota al día de término de dicho periodo, mediante vale vista o cheque nominativo emitidos a favor de cada uno de ellos.

Para determinar el valor de la cuota a que tendrán derecho los partícipes una vez liquidado el Fondo, producto del término del Período de Inversión, se procederá a dividir el valor del patrimonio del fondo por el número de cuotas en circulación que se mantuvieron por todo el Período de Inversión.

Los vales vista o cheques nominativos se encontrarán disponibles para los partícipes en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Agustinas 975, piso 2, Santiago, dentro de los diez días corridos contados desde el último día del Periodo de Inversión. Transcurridos diez días desde que estén a disposición de los partícipes los documentos de pago, aquellos que no sean retirados por su titular, serán reinvertidos a su nombre en cuotas del Fondo Mutuo Disponible administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Gerente General

Banchile Administradora General de Fondos S.A.